

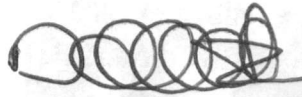
## PROPOSICIÓN

Modifíquese el **Orden Del Día** de la Sesión Plenaria del Senado de la República programada para el día 04 de Junio de 2025, en la sección V “LECTURA DE PONENCIAS Y CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS EN SEGUNDO DEBATE” en el sentido de:

- El Proyecto de Ley número 413 de 2025 Senado – 116 de 2023 Cámara: “Por medio de la cual se establecen lineamientos estratégicos de política pública para la ampliación de la cobertura de los bienes y servicios públicos rurales y se dictan otras disposiciones”, **que se encuentra en el punto 148 se pase al punto 2.**
- El Proyecto de Ley número 177 de 2024 Senado – 242 de 2023 Cámara: “Por medio del cual la nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del cincuentavo aniversario de funcionamiento de la maestría en historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Tunja y se dictan otras disposiciones” **que se encuentra en el punto 104 se pase al punto 8.**

Cordialmente.

  
**ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ**  
Senadora de la República

  
4 JUNIO 2025  
10:08 am.

## JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Ley número 413 de 2025 Senado – 116 de 2023 Cámara: “Por medio de la cual se establecen lineamientos estratégicos de política pública para la ampliación de la cobertura de los bienes y servicios públicos rurales y se dictan otras disposiciones” dicta lineamientos de política pública para mejorar las condiciones de vida digna en el campo, favoreciendo así principalmente a los campesinos. **teniendo en cuenta que en virtud de la ley 2223 de 2022 el pasado domingo 1 de Junio se conmemoró el día nacional del campesino y que el artículo 5 de esta ley establece que durante el mes de Junio las corporaciones públicas adelantará sesiones en las que priorice los proyectos de ley a favor de los campesinos.**

De otro lado, El Proyecto de Ley número 177 de 2024 Senado – 242 de 2023 Cámara: “Por medio del cual la nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del cincuentavo aniversario de funcionamiento de la maestría en historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Tunja y se dictan otras disposiciones” es un proyecto que busca destacar la importante labor de la maestría en historia de la UPTC así como el fortalecimiento de la historia del departamento de Boyacá a favor de toda la Nación.

**Cabe anotar que estos dos proyectos de ley fueron radicados en la legislatura 2023 – 2024, por lo que en cumplimiento del artículo 162 constitucional deberá culminar su trámite, incluida la conciliación antes del 20 de Junio del año en curso por lo que urge su aprobación en segundo debate en la plenaria del Senado de la República para lograr que se conviertan en leyes de la República.**